

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A

7305/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con veinte minutos del día cinco de septiembre de dos mil diecinueve.

La suscrita oficial de l	nformación, luego	de haber recib	ido y admitido	o la solicitud de
información №7305,	presentada ante la	Oficina de Info	ormación y R	espuesta, por la
solicitante			, quien s	se identifica con
Documento		i,	ha solicitado:	"certificación de
las planillas de la empre	esa		. Con N° patro	onal: 7.
Planillas: febrero: 1998	3; marzo: 2003; abr	il: 2003."; Hace	las siguientes v	/aloraciones:
Que de conformidad co confidencial, sin embarç Comercio de la credenc NIT Y DUI, la cual la acr	go, la solicitante es la cial de elección de ju	ntitular de la misi nta directiva de		

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Sección Administración de Imágenes Digitales del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, la Sección Administración de Imágenes Digitales, remitió fotocopia certificada de planillas de febrero 1998, marzo y abril 2003, de la empresa Con N° patronal: , la cual consta de cuatro copias.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese la información detallada en el párrafo quinto de la presente resolución.

Asimismo se informa que el costo de reproducción de la información antes detallada es de veinticuatro centavos de los Estados Unidos de América (USD \$0.24), lo que corresponde a 6 fotocopias, lo cual deberá ser sufragada en su totalidad por la solicitante y posteriormente presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifiquese, por medio de correo electrónico.

Lieda. Ena Violeta Mirón Cordón

Oficial de Información ISSS

INFORMACION

R.C.